

aparecerá la sentencia ó nota que se ponga al principio ó fin de los discursos. = Tercera. Los maestros ó Directores de las Clases de ambos Sexos, como también la de la de las Niñas perteneciente á la Sociedad, presentarán en la Secretaría de este Real Cuerpo Memorial para el referido día primero de Noviembre lista de los discípulos que asistieron á dichos cursos, en la que conste la edad respectiva, clase á que pertenecen y Parroquia en que habitan. En el mismo día concluirá el término para la presentación en dicha Secretaría de las certificaciones referentes á los servicios prestados por los sirvientes domésticos que optan á los premios señalados á esta clase. Memoria primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve. Por acuerdo de la Sociedad, José Ramón Berenguer, Socio Vice Secretario. La Corporación manifestó su conformidad.

Acad^a

Dióse cuenta de una de una Exposición de D. Julio Ramires, Alumno de la Escuela de Dibujo en la clase del de Figura, solicitando se le espida certificación del tiempo que ha concurrido á la referida clase y de los Premios obtenidos durante el mismo tiempo, y se acordó expedir la de lo que constase y fuere de dar.

Son^o

Estando conforme en la admisión del Sr. D. José Ramos Monestir, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad y uno de los jueces de Taxa de la misma para Socio Residente las dos informaciones públicas recibidas, y estando así mismo las tres correspondientes al Sr. D. Francisco Manuel Ybarra, Secretario de Cámara